

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 252563 de 2012.

Referencia alberca: 29 de 2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de marzo de 2014, se otorga a Cooperativa Nuestra Señora de la Salud (F45012697), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titular: Cooperativa Nuestra Señora de la Salud (F45012697).

Uso: Industrial y uso doméstico.

Clasificación del uso: Usos industriales no incluidos en otros apartados. Artículo 12.1.4 del P.H.C Tajo. Abastecimiento de poblaciones. Artículo 12.1.1 del P.H.C Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.700.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 2.010.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,88.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de marzo de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Características de la captaciones.

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.700.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 2.010.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,88.

Diámetro pozo (m): 1,5.

Profundidad pozo (m): 10.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: Campanario.

Referencia catastral: 45099A00900036000KP.

Término municipal: Menasalbas. Provincia: Toledo.

Polígono: 9. Parcela: 36.

Coordinadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 389047; 4386698.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso 1.

Uso: Industria, (Fabricación de pienso y limpieza de instalaciones).

Clasificación del uso: Usos industriales no incluidos en otros apartados. Artículo 12.1.4 del P.H.C. Tajo.

Consutivo: Sí.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.478.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.943.

Localización:

Término municipal: Mesalbas. Provincia: Toledo. Polígono: 9. Parcela: 36.

Uso 2.

Uso: Usos domésticos (sin bebida).

Clasificación del uso: Abastecimiento de poblaciones. Artículo 12.1.1 del P.H.C Tajo.

Consutivo: Si.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 222.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 67.

Número de trabajadores: cuatro.

Localización:

Término municipal: Mesalbas. Provincia: Toledo. Polígono: 9. Parcela: 36.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 31 de marzo de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3559